



gista en proporciones del libro se ventan y pide
que a la nota que solicita se circule a D. Luis
Rodríguez López, se agregue la impresión del
rectorado.

D. Gonzalo Trujillo pide se revoque la
Cámarra de la calefacción de los depósitos.

No habiendo mas asuntos se que tratar se
levantó la sesión recordando las horas y media
de la noche del día de la fecha.

El Secretario

José G.

El Presidente

J. M. Vizcaya

Aisten: D. José L. Gon - Sesión Plenaria ordinaria del dia 19 de febrero 1931.
ales Izquierdo.-d. Carlos Romo.- Hora las 7 y media de la noche
d. Alfonso G. Cartilla.-d. Ba- Proton del dia.
ilio Redondo.-d. Luis Riqu- Lectura y aprobación del acta anterior
López.-d. Lino Gay.-d. Pedro Informe de la Comisión de Transportes
Pereceder.-d. Luis Caparrila.-Idem de Memoria
d. donato López.-d. Blas San- Escrito sobre Comités Paritarios
to Franco.-d. Julian San - Cargos en el Consejo Superior de Camaras
cher Baro.-d. Gonzalo Vario
Trujillo.-d. Angel Dominguez.- Presente D. José María Vizcaya y asisten los señ
d. Germán Pedraz.-d. Lo - que al margen se indican disculpando su aus-
ento por enfermo d. Francisco Torres.

Alienta la sesión el Secretario que certifica
hecho el acta de la anterior y el Sr. Santos Franco
hace la salvedad antes de aprobarla con su voto de
que conste que en el asunto de la representación
en la Diputación él fue de opinión de que

ni si el giro que tomaba el asunto la Cámara se limitase a darle por enterada y no volviera sobre ello, aunque después votare con los demás la proposición del Sr. Melina.

Aprobada el acta sin más salvedades el Sr. Capdevila para manifestar que sobre el asunto de la representación de la Cámara en la Diputación desea que el Presidente de cuenta de las gestiones que la misma fere autorizada para llevar a efecto, así como se le reserve la palabra para hablar sobre este asunto cuando la presidencia juegue momento oportuno.

Se entró en la orden del día y se aprobó por unanimidad el escrito debidamente informado por la Comisión correspondiente que se ha de elevar al Ministerio de Fomento sobre la petición de supresión del canon anual de 125 pesetas por cada vehículo de alquiler. Y votó escrit al mismo ministerio sobre la pretensión de la supresión de la Patente de Automóviles por constitución de un impuesto sobre la gasolina. El Sr. Santos Franco manifiesta que aunque no muy entusiasmado de este asunto, no ve inconveniente ninguno en dar su voto para la aprobación.

Se conoció animismo de un escrito de la Comisión de Comercios Mercantiles sobre la conveniencia y necesidad absoluta de disponer lo mas pronto posible y para lo sucesivo de los locales de las entidades autorizadas por la Sociedad de Barberos, Cámara Agrícola y A.R. del Río. Para ello debe notificarse a los tres arrendatarios la conveniencia de que cedan sus locales, disponibles para ello un tiempo prudencial. Se aprobó por unanimidad.

Por unanimidad se votó para suspender los plazos de propiedad y explotación en el Pormenor Supre-

rior de Cámaras al Presidente y Vicepresidente^{1º}, respectivamente de la Cámara de Comercio de Badajoz, D. Ramón Barrena Grajera y D. Manuel Cadre.

El Sr. Presidente accediendo a lo pedido al principio de la sesión por el Dr. Capdevila, manifiesta que en virtud de las atribuciones que le concedió el Pleno en la sesión anterior, había elevado al Ministro de Economía, al Consejo Superior de Cámaras y a las demás Cámaras de España, escritos expresandoles la resolución recibida en el asunto de la representación de la Cámara en la Diputación, sin que hasta la fecha se hubiera tenido respuesta favorable a las peticiones formuladas.

El Dr. Capdevila dice que no puede impugnar el acta por no haber asistido aquél día a la sesión; pero que en primer lugar tiene que señalar la actuación lamentable del Gobernador en este asunto, con dos comunicaciones contradictorias en meno de 24 horas, y en segundo lugar que ha visto con profundo disgusto que a pesar de haber solicitado en la penúltima sesión plenaria, que se demorase toda resolución en este asunto hasta elevar las consultas procedentes se había prescindido de su indicación.

Aquí debemos consideramos todos compañeros con mutuos afectos y vínculos de amistad, por lo cual agrega la Cámara debe rectificar la marcha emprendida y ruega a la Mesa que se piense sobre el asunto, en la injusticia con que se ha procedido contra el representante de la Cámara en la Diputación, viéndose la manera de hacer un acto de desagravio al Sr. Zurdo, teniendo además en cuenta los

meritos contruidos por dicho fr. como Presidente de la Cámara y representante de la misma en el Consejo Superior. Mi primer informe cuando me enteré de este asunto fue el de haber presentado un voto de censura con la alternativa de mi dimisión, pero para evitar estridencias y molestias denuncia de él, aunque no sin pedir se hiciera un acto de desagravio al fr. Lurdo lo cual podía consistir en hacer uso de los artículos 11 y 12 del Reglamento de Regímenes interior y que estaba conforme con lo manifestado por el fr. Rodríguez López y D. Blas Santo Franco.

Hace uso de la palabra el fr. Rodríguez López, el cual manifiesta que nunca se había permitido en hacer una cuestión política de la representación en la Diputación y que lo único que se había discutido era la parte legal, sin pensar en ofender ni agraviar al fr. Lurdo.

El fr. Presidente manifiesta que la presidencia ha guardado y guarda todo género de consideraciones haciendo constar que el asunto era completamente ajeno a la política y que la Mera se había limitado a preguntar si el fr. Lurdo representaba a la actual Cámara promoción de la misma por unanimidad que no y que los escritos que había remitido lo había hecho velando por los prestigios y fiere de la Cámara.

El fr. Lucas solicita se lean los artículos 11 y 12 del Reglamento interior.

El fr. Túroso que nadie trató de ofender al fr. Lurdo pero que la Cámara estaba en su derecho al defender sus fieros.

El fr. Caspedilla asega se vuelva a leer el acta en lo pertinente al asunto del



fr. Zurdo y después de expresar su descontento en su cargo por el Secretario vuelve a lamentarse de lo ocurrido y cree que todo ello es producto de la forma en que se hizo la designación de la Mesa en que se sacaron candidaturas impresas y dominando la mayoría a una minoría que votó en blanco rompiendo así la armonía que desde luego existía entre los miembros de la Cámara, e insiste en que se debe trazar un acto de desagravio al fr. Zurdo.

El fr. Rodríguez López manifiesta que la Patronal habría dado un amplio voto de confianza al fr. Timelá para la confeccción de la candidatura, el cual había procedido correctamente, y que votaría en contra de la proposición del fr. Capdevila para el acto de desagravio, por entender que no existía el agrario para el fr. Zurdo.

El fr. Barragán que votaría en contra también la proposición por entender que el fr. Zurdo no representa al actual Círculo de Comercio.

D. Silio Gay dice que votaría en contra por entender que el fr. Zurdo por ética, donde debió presentar la dimisión, fue en la Cámara que lo había nombrado y no ante la Diputación provincial.

El fr. Rodríguez López manifiesta que no debía haber lugar al acto de desagravio pues no se premió agraviar al fr. Zurdo.

El fr. Presidente dice. Estaba en mi ánimo el proponer socios de mérito a todos los representantes de esta Cámara, pero que ~~se~~ ahora no lo hace por ver los derroteros donde se lleva la discusión.

Al fr. Capdevila que transiese con reticencias

su proposición como indica el h. Rodríguez López, siempre que se haga constar que no se ha pensado en molestar a nadie y menos al h. Zurdo y que en el próximo pleno se le nombre del Consejo que autorice el artículo 12 del Reglamento interior.

d. Donat López cree que el Pleno tiene derecho a nombrar representante suyo en la Diputación sin persona para nada en la persona del h. Zurdo.

El h. Capdevila propone se tome en consideración y se vote si se acepta la siguiente proposición. "En contraposición a las manifestaciones que constan en el acta del Pleno anterior se haga un acto de desagravio al representante de la Cámara en la Diputación h. Zurdo por los méritos contrastados en la Presidencia de la Cámara durante el tiempo que ocupó este puesto".

Puesta a votación si se tomaba en consideración, votaron en contra d. Luis Gómez Alarcón, d. Carlos Romo, d. Alfonso Pérez Castellá, d. Lino Gay, Rodríguez López, Barragán, Pérezola, López (Donat), d. Julián Sánchez Bravo, Frusero, d. Angel Domínguez, d. Joaquín Pedros, y el h. Lucas, que manifestó además que como no habría habido agravio no podía haber desagraviar.

Votaron en sentido afirmativo el autor de la proposición h. Capdevila, d. Benito Redondo y d. Blas Santos Franco que hacia esto, dijo, en consideración al h. Capdevila. En vista de la votación se aprobó la proposición.

El h. Capdevila propuso a prolaudore por unanimidad, se volviera de la Dirección

de comunicaciones el que se refiere en su rolo
timbre los dos que actualmente es preciso fijar
en la correspondencia.

El Dr. Zavala dio cuenta del movimiento
de fondos habidos en el mes de Enero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesión siendo las 10 de la
noche del día de la fecha de que yo el
Secretario certifico.

El Secretario.

José P.
m

el Presidente

Florencia Vímela

Sesión Plenaria ordinaria del día 30 de Marzo de 1931 Hora las diez y media de la noche.

Ariston

Orden del día.

D. Francisco Torres 1º Acta de la anterior

D. José Luis González 2º Informe sobre Ordenanzas de Aduanas

.. Benito Redondo 3º Estabilización de la moneda

.. Gregorio Barragán 4º Venta de libros en las oficinas de Correos

.. Pedro Cereceda 5º Tributación de Autocomisiones

.. Blas Santos Franco 6º Importación de desperdicios de goma

.. Benigno Sánchez 7º Tribunal de comercio

.. Luis Manos Varios

.. Florencio Sánchez y Preside D. José María Vímela y asisten los señores
Dr. Lucas que al margen se expresan.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de
la anterior que fue aprobada.

Se leyó asimismo el escrito sobre la reforma de
las Ordenanzas de Aduanas emitido por D. Germán
Pedraza y aprobado en todas sus partes por la